



Boletín No. 071

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN ANDRÉS YA ESTÁ EN MARCHA

- En el archipiélago se han dispuesto dos carros-tanques y tres tanques de almacenamiento de 5000 litros
- Se realiza la verificación y factibilidad del uso de un buque con planta desalinizadora de la Armada Nacional
- La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres dispuso de técnicos en Agua y Saneamiento Básico en la Isla para realizar el apoyo requerido.



Transporte, desacargue y verificación de carrotanque en avión de la Fuerza Aérea Colombiana.

Bogotá, 16 de abril de 2016. (@UNGRD.) De acuerdo con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres que se llevó a cabo en horas de la mañana en la isla, se identificó que la planta de servicios públicos se encuentra funcionando en su máxima capacidad, por lo que se realizó un plan de distribución de agua potable por medio de cinco carros-tanques, dos de la Policía Nacional, uno del Cuerpo Oficial de Bomberos y dos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- en convenio con la Defensa Civil Colombiana.

“Con la Fuerza Aérea Colombiana fue movilizad o un carro tanque que ya se encuentra en la isla y un segundo que llegará en horas de la noche. Con estos se lleva a cabo un plan de distribución en zonas priorizadas, adicional a la disposición de tres tanques de almacenamiento de 5.000 litros. Igualmente, la UNGRD ha dispuesto de personal técnico en la zona quienes junto el jefe de operaciones navales de la Armada Nacional realizarán la verificación y factibilidad de movilizar y usar un buque con planta desalinizadora para suministrar agua potable a la población” Afirmó Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la UNGRD.

Con el Viceministerio de Agua se identificarán las posibles soluciones para la optimización del sistema de suministro de agua existente y otras alternativas de entrega del líquido vital a las poblaciones que permita mayor recurrencia en su distribución.

El día de mañana en reunión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo se realizará la formulación del Plan de Acción Específico, el cual será la hoja de ruta que indique las acciones de corto, mediano y largo plazo que de solución a la situación que se presenta en el archipiélago.

Situación en desarrollo...